

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal de Guarita, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente **ACLARA QUE:**

En esta municipalidad durante el mes de marzo del presente año no se hicieron publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en la Municipalidad de Guarita, Departamento de Lempira a los 14 días del mes de abril del año 2023.



Nayenci Gissela Santos Menjivar
Secretaria Municipal